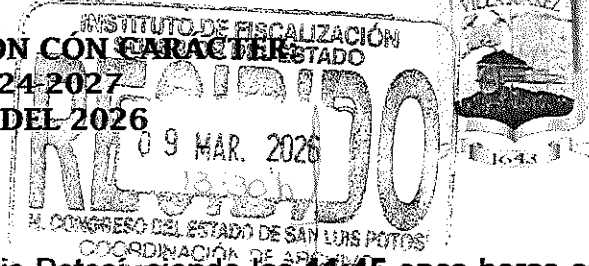




H. AYUNTAMIENTO VILLA JUÁREZ, S.L.P. 2024-2027

DECIMA SEGUNDA REUNIÓN CON CARÁCTER ORDINARIA 2024-2027 A 06 DE MARZO DEL 2026



Handwritten signature and 'X' mark

Miguel Rebelloso M.

Enrique Almaraz González

David Gait

Antonia Guadalupe Reyes Borja

En el Municipio de Villa Juárez, Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos, del seis del mes de marzo del año 2026, reunidos en el lugar que ocupa, la sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento, dentro del Palacio Municipal del citado municipio, se celebró la Décima Segunda Sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2024-2027, con carácter de ordinaria 2024-2027.

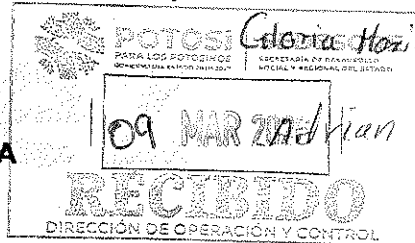
Presidida y convocada por la C. Lisa Avigail Izaguirre Rico, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo de Desarrollo Social y por el C. Roberto Vega Martínez, Secretario Técnico del mismo.

En cumplimiento al ARTÍCULO 58 de la Ley para La Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí. El cual indica, que los ayuntamientos serán responsables, con la participación de los Consejos, de conformidad con lo establecido en los Capítulos II y III del Título Tercero de la presente Ley, de la definición de las obras y acciones, así como de la administración, ejecución, operación, vigilancia, seguimiento y evaluación de los programas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, en un marco de amplia participación social.

Francisco J. Portales G.

Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA



Clara Horacio Aguilar Castro

Adrian Pineda

1. Pase de lista y verificación del quorum legal
2. Instalación legal de la asamblea
3. Propuesta, avances físicos y financieros del Programa de Obras y Acciones 2026
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la sesión

mocr

PRIMER PUNTO. - PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El C. Roberto Vega Martínez, Secretario del Consejo de Desarrollo Social, realiza el pase de lista de asistencia y da cuenta a la C. Lisa Avigail Izaguirre Rico, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Desarrollo Social, que se encuentran presentes 18 miembros del consejo, de un total de 21 integrantes convocados, por lo que se declara que existe el cuórum legal para sesionar de conformidad, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente asamblea gozaran de validez y los integrantes se obligan a su cumplimiento.

L. C.

1 de 7

Handwritten signature

Vose p... A

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Juárez, S.L.P. 2024 - 2027
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ACTA DE SESIÓN No.012/2024-2027

X

SEGUNDO PUNTO. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

Una vez verificada la existencia del Quorum Legal de la Asamblea, por mayoría con voz y voto, la C. Lisa Avigail Izaguirre Rico, Presidenta del Consejo, procede a declarar formalmente Instalada la presente Asamblea, siendo las **11:49** once horas con cuarenta y nueve minutos, del seis de marzo del año dos mil veintiséis, gozando de validez los acuerdos que en ella se traten.

TERCER PUNTO. – PROPUESTA DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2026

Para este punto del orden del día, se dio cuenta a los presentes que de acuerdo a la distribución de los recursos para los municipios del estado de San Luis Potosí, publicado en el periódico oficial del estado "Plan de San Luis" con fecha del día 18 de febrero de 2026, la federación ha destinado para el Municipio de Villa Juárez, S.L.P. a través del Ramo General 33, la cantidad de \$ 19,717,017.00 (Diecinueve millones setecientos diecisiete mil diecisiete pesos 00/100 M.N.) para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). Y la cantidad de \$ 10,877,479.00 (Diez millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM).

Mismos que deberán ser destinados por el municipio en obras y acciones, en apego y cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Reglas de Operación y Apertura Programática Vigentes, para la correcta aplicación de los recursos del Ramo General 33, que deberán ser ejecutados con totalidad a más tardar el día 31 de diciembre de 2026.

Para ello el Municipio de Villa Juárez, S.L.P. realizará la propuesta, a integrar el programa inicial de obras y acciones para el ejercicio fiscal actual 2026, en apego al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, mismo que se elabora de acuerdo al conjunto de necesidades de la población, derivadas de las diferentes actividades y mesas de trabajo realizadas con toda la ciudadanía y comunidades de municipio, mismas que en su caso de ser aprobadas por este consejo, serán emprendidas por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Villa Juárez, S.L.P., a través de la coordinación de desarrollo social municipal, en cumplimiento a la Ley para La Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Gloria Maria Aguilar Castro

M O C R
Adrián Pineda

Miguel Rebolledo M.

Enrique Almaraz González

Antonia Guadalupe Reyes Barahona

Francisco J. Portales G.

JESUS A ROS

Voz y voto A

2 de 7

H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Juárez, S.L.P. 2024 - 2027
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN No.012/2024-2027

ACTO SEGUIDO SE PRESENTA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PLANEACION, AVANCE FISICO FINANCIERO DE OBRAS Y ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFM) 2026:

PLANEACIÓN CON CORTE AL 06/03/2026				TECHO FINANCIERO: \$ 10,877,479.00							
No. INT	OBRA / ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO PROGRAMADO (FAFM)	MONTOS DE APORTACIONES			MONTO TOTAL	TOTAL EJERCIDO	AVANCE EN %		
				FEDERAL	ESTATAL	BENEFICIARIOS			FINANCIERO	FISICO	
SALUD				475,000.00	0.00	0.00	0.00	475,000.00	0.00	0	0
1	ADQUISICION DE LOTE DE MEDICAMENTOS PARA CONSULTORIOS MEDICOS	VILLA JUAREZ	190,000.00	0.00	0.00	0.00	190,000.00	0.00	0	0	
2	ADQUISICION DE INSUMOS PARA CONSULTORIOS MEDICOS	VILLA JUAREZ	35,000.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0	0	
3	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE AMBULANCIAS Y VEHICULOS DE TRASLADO	VILLA JUAREZ	70,000.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0	0	
4	EQUIPAMIENTO DE CONSULTORIO DENTAL EN DISPENSARIO MEDICO	VILLA JUAREZ	180,000.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00	0	0	
DEPORTE				150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0	0
5	FOMENTO AL DEPORTE CON APOYO A LAS DIFERENTES LUGAS EN EL MUNICIPIO (UNIFORMES, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS)	VILLA JUAREZ	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0	0	
INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA				450,000.00	0.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	100	100
6	EQUIPAMIENTO CON MAQUINARIA E IMPLEMENTOS COMUNITARIOS A PRODUCTORES LOCALES	VILLA JUAREZ	450,000.00	0.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	100	100	
7	REHABILITACION DE POZO 22 DEL PLAN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DEL EJIDO VILLA JUAREZ	VILLA JUAREZ	260,000.00	0.00	0.00	0.00	260,000.00	0.00	0	0	
AGUA Y SANEAMIENTO				364,669.62	0.00	0.00	0.00	364,669.62	0.00	0	0
8	RENTA DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL	VILLA JUAREZ	299,669.62	0.00	0.00	0.00	299,669.62	0.00	0	0	
9	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL MUNICIPIO	VILLA JUAREZ	65,000.00	0.00	0.00	0.00	65,000.00	0.00	0	0	
INFRAESTRUCTURA CARRETERA				1,349,898.38	0.00	0.00	0.00	1,349,898.38	0.00	0	0
10	REHABILITACIÓN MEDIANTE REVESTIMIENTO Y TRABAJOS DE BACHEO DE CAMINOS EN EL MUNICIPIO.	VILLA JUAREZ	499,898.38	0.00	0.00	0.00	499,898.38	0.00	0	0	
11	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN EL MUNICIPIO	VILLA JUAREZ	850,000.00	0.00	0.00	0.00	850,000.00	0.00	0	0	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				2,600,000.00	0.00	0.00	0.00	2,600,000.00	0.00	0	0
12	PAGO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO	VILLA JUAREZ	2,600,000.00	0.00	0.00	0.00	2,600,000.00	0.00	0	0	
GASTOS INDIRECTOS				224,000.00	0.00	0.00	0.00	224,000.00	0.00	0	0
13	GASTOS INDIRECTOS // MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VILLA JUAREZ	49,000.00	0.00	0.00	0.00	49,000.00	0.00	0	0	
14	GASTOS INDIRECTOS // SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	VILLA JUAREZ	135,000.00	0.00	0.00	0.00	135,000.00	0.00	0	0	
11	GASTOS INDIRECTOS // MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	VILLA JUAREZ	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0	0	
SEGURIDAD PÚBLICA				2,175,495.80	0.00	0.00	0.00	2,175,495.80	0.00	0	0
12	EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	VILLA JUAREZ	2,175,495.80	0.00	0.00	0.00	2,175,495.80	0.00	0	0	
ASISTENCIA SOCIAL				2,257,750.00	0.00	0.00	0.00	2,257,750.00	0.00	0.00	0.00
13	PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO A GRUPOS VULNERABLES	VILLA JUAREZ	1,750,000.00	0.00	0.00	0.00	1,750,000.00	0.00	0	0	
14	PROGRAMA DE APOYO CON DESAYUNOS PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, DE LA CABECERA MUNICIPAL	VILLA JUAREZ	507,750.00	0.00	0.00	0.00	507,750.00	0.00	0	0	
MONTO TOTAL (PROGRAMADO):				10,176,813.80	0.00	0.00	0.00	10,176,813.80	0.00		
TECHO FINANCIERO:				10,877,479.00							
				700,665.20							

Miguel Rebollosa M.

Enrique Almaraz Gonzalez

Enrique Almaraz Gonzalez

L.T

Francisco J. Portales G.

Handwritten signature on the right side.

Handwritten signature: Jesus A. Ros

Vosé Per de A

3 de 7

Handwritten signature and initials: Gloria Maria Aguilera Castro, MOCR

Gloria Maria Aguilera Castro
MOCR

H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Juárez, S.L.P. 2024 - 2027
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ACTA DE SESIÓN No.012/2024-2027

Haciendo plenamente uso de la palabra el Secretario Técnico del consejo pregunta ante el consejo y Quórum Asistente.

Que una vez revisado el programa inicial del fondo de fortalecimiento municipal del ejercicio 2026, sean tan amables en manifestar su conformidad, levantando su mano quien esté plenamente de acuerdo con lo señalado.

Una vez que cada uno de los integrantes del Consejo y Quorum presente con voz y voto, manifestaron favorablemente estar todos en conformidad, sin objeción alguna con lo anterior, VALIDANDO Y QUEDANDO, ASÍ APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS ACCIONES Y ACCIONES REALIZADAS.

ACTO SEGUIDO SE PRESENTA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PLANEACIÓN, AVANCE FISICO FINANCIERO DE OBRAS Y ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2026:

PLANEACIÓN CON CORTE AL 06/03/2026			TECHO FINANCIERO: \$ 19,717,017.00							
No. INT	OBRA / ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO PROGRAMADO (FAIS)	MONTOS DE APORTACIONES			MONTO TOTAL	TOTAL EJERCIDO	AVANCE EN %	
				FEDERAL	ESTATAL	BENEFICIARIOS			FINANCIERO	FISICO
	AGUA POTABLE		4,255,799.88	0.00	0.00	0.00	4,255,799.88	0.00	0	0
1	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL BARRIO SAN RAFAEL EN VILLA JUAREZ, S.L.P.	VILLA JUÁREZ	4,255,799.88	0.00	0.00	0.00	4,255,799.88	0.00	0	0
	URBANIZACIÓN		5,670,000.00	0.00	0.00	0.00	5,670,000.00	0.00	0	0
2	REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO	VILLA JUÁREZ	550,000.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00	0.00	0.00
3	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL	VILLA JUÁREZ	1,300,000.00	0.00	0.00	0.00	1,300,000.00	0.00	0.00	0.00
4	COSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA CARDONA	LA CARDONA	1,110,000.00	0.00	0.00	0.00	1,110,000.00	0.00	0.00	0.00
5	CONSTRUCCION DE ARCO TECHO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA GAVIA	LA GAVIA	860,000.00	0.00	0.00	0.00	860,000.00	0.00	0.00	0.00
6	CONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE BENITO JUAREZ Y JOSE MARIA MORELOS EN VILLA JUAREZ	VILLA JUÁREZ	1,850,000.00	0.00	0.00	0.00	1,850,000.00	0.00	0.00	0.00
	GASTOS INDIRECTOS		187,035.93	0.00	0.00	0.00	187,035.93	0.00	0	0
7	GASTOS INDIRECTOS // SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	CABECERA MUNICIPAL	85,035.93	0.00	0.00	0.00	85,035.93	0.00	0.00	0.00
8	GASTOS INDIRECTOS // SERVICIOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS PARA LA SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE OBRAS Y ACCIONES	CABECERA MUNICIPAL	102,000.00	0.00	0.00	0.00	102,000.00	0.00	0.00	0.00
			10,112,835.81	0.00	0.00	0.00	10,112,835.81			
TECHO FINANCIERO :			19,717,017.00							
DIFERENCIA:			9,604,181.19							

Miguel Reboloso M.

Enrique Almazán González

Francisco J. Portales G.

X

Francisco J. Portales G.

L. G.

Haciendo plenamente uso de la palabra el Secretario Técnico del consejo pregunta ante el consejo y Quórum Asistente.

Gloria María Guílor Castro

H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Juárez, S.L.P. 2024 - 2027
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ACTA DE SESIÓN No.012/2024-2027

Que una vez revisado el programa inicial de obras y acciones del programa del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal, del ejercicio 2026, sean tan amables en manifestar su conformidad, levantando su mano quien esté plenamente de acuerdo con lo señalado.

Una vez que cada uno de los integrantes del Consejo y Quorum presente con voz y voto, manifestaron favorablemente estar todos en conformidad, sin objeción alguna con lo anterior, VALIDANDO Y QUEDANDO ASÍ APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS ACCIONES Y ACCIONES REALIZADAS.

CUARTO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz el C. Roberto Vega Martínez, pregunta a los presentes, que, si alguien de los presentes desea exponer algún otro asunto, a lo cual el consejo presenta:

- 1.- Pavimentación de la calle ejido entre Cuauhtémoc y 20 de noviembre.
- 2.- Construcción de aula en escuela primaria, existe solo una y presenta goteras en techo.
- 3.- se solicita reemplazo de focos en la localidad de Puerta del Rio, Granjenal y Guaxcama.

QUINTO PUNTO. - CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

El C. Roberto Vega Martínez, Secretario Técnico del Consejo, informa que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día y al no haber otro asunto que tratar, se sirva dar por terminada la presente Sesión ordinaria de Consejo de Desarrollo Social.

Acto seguido en uso de la voz la C. Lisa Avigail Izaguirre Rico, Presidente Municipal y Presidente del Consejo, una vez que todos los presentes se encuentran de pie, procede a declarar clausurada formalmente, la Décima Segunda Sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2024-2027, declarando con validez todos los puntos y acuerdos que en ella se tomaron, siendo las **12:28** doce horas con veintiocho minutos, del día seis de marzo de dos mil veintiséis.

Se firma y aprueban, los acuerdos manifestados en la presente acta, por parte de los asistentes, en el Municipio de Villa Juárez, S.L.P., al día **06** del mes de marzo del año **2026**, para los usos y fines legales, que haya lugar.



DAMOS FE

C. Lisa Avigail Izaguirre Rico
Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo

Miguel Rebolledo M.
Enrique Alvarado González
Daniel Domínguez
Alicia Guadalupe Reyes Banda

Francisco J. Portales G.

Gloria María Aguilar Costa

MOCR

Adrián Pineda

L. Z.

Jesús Carlos

V. G. S. P. de A.

H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Juárez, S.L.P. 2024 - 2027
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ACTA DE SESIÓN No.012/2024-2027

C. Roberto Vega Martínez

Coordinador de Desarrollo Social Municipal y Secretario Técnico del Consejo



Lic. José Ernesto Torres Maldonado

Delegado de la Secretaría de
Desarrollo Social Regional en la Zona Media S.L.P.

Representantes del Honorable Cabildo

C. Olivia Rodríguez Castro
Regidor

C. Víctor Manuel Ríos Reyes
Regidor

Francis

CONSEJEROS

C. Jesús Guadalupe Ríos Martínez
Cabecera Municipal
(Barrio De San Rafael Y Guadalupe)

C. José Pardo Almazán
Cabecera Municipal
(Barrio De San Isidro)

C. Pablo Cortina Martínez
Comunidad de El Granjenal

C. María Guadalupe Salazar Ventura
Comunidad de Agua del Medio,
San Isidro y El Carrizal

H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Juárez, S.L.P. 2024 - 2027
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ACTA DE SESIÓN No.012/2024-2027

Adrián Pineda
C. Adrián Pineda Ventura
Comunidad de Palo Seco

C. Griselda González Azua
Comunidad de Santo Domingo
y El Tejocote

Griselda González Azua

Enrique Almazán González
C. Enrique Almazán González
Comunidad de Puerta del Río
Las Fincas y Juan Domínguez

C. Araceli Castillo Hernández
Comunidad de La Gavia

MO CR
C. Ricardo Rodríguez Azua
Comunidad de La Cardona, El Colorado
y Enramadas

Miguel Reboloso M.
C. Miguel Reboloso Mares
Comunidad de San José del Matorral

Gloria María Aguilar Castro
C. Gloria María Aguilar Castro
Comunidad de Buenavista, Guaxcama
y San Vicente de la Cruz

ASESORES DEL CONSEJO

Lic. Osvaldo Cruz Martínez
Lic. Osvaldo Cruz Martínez
Secretario General del H. Ayuntamiento

Lic. Antonia Guadalupe Reyes Banda
Lic. Antonia Guadalupe Reyes Banda
Síndico Municipal

C.P. Alba Esther Sánchez Rodríguez
C.P. Alba Esther Sánchez Rodríguez
Tesorero Municipal

Lic. Francisco Israel Morales Reyes
Lic. Francisco Israel Morales Reyes
Contralor Interno Municipal

Lo C.
C. Leonel Castro Balcón
Director de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano